MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 0012

Fechas de publicación: 29, 30 y 31 de Enero de 2018

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	Resolución
Número de documento:	RESOL-DMT-JAT-2018-0151

A las siguientes personas:

Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
1707438659	Aguirre Mier Carlos Alberto	No aplica Información
11721473757	Correa Alfaro Cristina Elizabeth	No aplica Información
No existe información	Ramirez Ramirez José Alberto	No aplica información
0201039732	Chasi Llugcha Ángel Humberto y Otros	No aplica información
0600078299	Bustamante Díaz José María	No aplica información
0400654380	Cahueñas Cotacachi Washington Eduardo	No aplica información
0400340667	López Julio César	No aplica información
1701625988	Yumiceba Allauca Eliceo Hrds	No aplica información
1704984764	Muzo Toapanta María Felisiana	No aplica información

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

1703445021	Almeida Cervantes Edison Alberto	No aplica información

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.